ALCALDÍA DE FUNZA	**INFORME DE SUPERVISION** **11-FR-83**

ASPECTOS GENERALES		
Tipo de Informe	Avance: ____ Final: ___x__	Fecha de elaboración: 21/04/2026
Periodo del informe	Desde: 01/03/2025	Hasta: 31/03/2026
Contrato celebrado con recursos de Inversión ____x_____ Funcionamiento ____x_____ **Nota: Únicamente el evento en que se trate de recursos de inversión se deberá diligenciar la información relacionada con: proyecto, programa, subprograma y metas, en el evento de tratarse de recursos de funcionamiento NO deberá diligenciarse dicha información.**		
Responsable del Proyecto: • Secretaría de Educación. • Secretaría de Seguridad, convivencia y orden público.		**Nombre del Proyecto:** • 2024252860003 fortalecimiento de las estrategias de acceso y permanencia en los establecimientos educativos del municipio de Funza. • 2024252860078: Protección Integral de los derechos de los adolescentes en el Municipio de Funza, Cundinamarca.
Nombre el programa: • Educación sin barreras, rumbo a un futuro que evoluciona • Capacidades institucionales para la seguridad		**Nombre del subprograma:** • N/A • N/A

Número de la meta	**Descripción de la (s) meta (s)**
023	Garantizar la funcionalidad de las 18 instalaciones educativas oficiales del municipio de Funza
238	Garantizar la protección integral de los derechos de los adolescentes con responsabilidades penales a través de la alianza interadministrativa de atención temporal.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Tipo de contrato:	Prestación de Servicios
No. Contrato:	LP-0015-2025
Plazo de ejecución:	Seis (6) meses
Fecha de suscripción del contrato:	29/12/2025
Fecha de acta de inicio:	30/12/2024
Fecha de terminación:	**29/06/2026**
Prórrogas del contrato*:	**Fecha: N/A Tiempo de la prórroga: N/A Nueva fecha de terminación: N/A**
Prórrogas del contrato	**Fecha: N/A Tiempo de la prórroga: N/A Nueva fecha de terminación: N/A**
Prórrogas del contrato	**Fecha: N/A Tiempo de la prórroga: N/A Nueva fecha de terminación: N/A**
Suspensión*:	**Fecha: N/A Tiempo de la suspensión: N/A Nueva fecha de terminación: N/A**
Ampliación de la suspensión*:	**Fecha: N/A Tiempo de la ampliación: N/A Nueva fecha de terminación: N/A**
Valor inicial del contrato:	

	OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 8.725.714.794.00)
Adiciones del contrato No. 1:	**Fecha: N/A Valor de la adición: N/A**
Valor final del contrato:	**OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 8.725.714.794.00)**

***Se deben adicionar tantas filas como sea necesario de acuerdo con el estado del contrato al momento de realizar el corte

INFORME DE SUPERVISIÓN

El suscrito supervisor, en cumplimiento de las obligaciones a su cargo, en desarrollo de las actividades de vigilancia y control sobre el contrato LP-0015-2025 y presenta el siguiente informe, respecto de las actividades ejecutadas por el contratista:

Obligaciones específicas dhttps://www.serpadres.es/educacion/ensenar-tabla-3-juegos-trucos-ninos.htmlel contratista	% Programado (si aplica – N/A)	% Alcanzado (si aplica – N/A)	Observaciones (se debe indicar cómo se cumple cada obligación, dónde está y cuál es el soporte, cuál es el producto entregado)
1. Cumplir con el objeto y alcance del contrato, en cuanto a los puntos las sedes y los servicios.	100%	100%	Se verifica que el contratista realizo la entrega de estudios de seguridad, con los soportes del uso del dispositivo dron. La entrega la realizó en USB en el mes de febrero 2026.
2. Tramitar las garantías exigidas por el municipio y presentarlas ante la plataforma de SECOP II para su revisión y posterior aprobación	100%	51.09%	Durante el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo 2026, se verifica que el contratista realizo entrega de las pólizas de cumplimiento contractual y acta de inicio del contrato, en el informe de obligaciones.
3. Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del contrato	100%	51.09%	Se verifica que el contratista suscribió el acta de inicio del contrato, en el informe de obligaciones contrafactuales.
4. Garantizar que cada uno de los servicios a ejecutar cumplan con las especificaciones, requisitos y calidades establecidas en el pliego de condiciones.	100%	51.09%	Se verifica que el contratista realizo la instalación y levanto las actas de instalaciones de los puestos de servicio.
5. Garantizar que bajo su exclusiva responsabilidad prestará el servicio ofrecido utilizando personal calificado, confiable, debidamente entrenado con aptitud psicológica, mental y en condiciones físicas para prestar el servicio con su respectiva dotación, con placa de identificación, debidamente uniformado y credenciales de salvoconductos vigentes	100%	51.09%	Durante el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo 2026, se verifica que el contratista realizo las actas de instalación del contrato, listado de armas de la compañía y actas de entrega de carnets del personal.
6. Garantizar en el plazo de ejecución del contrato el personal mínimo, así como el personal propuesto para la obtención de puntos en el proceso precontractual.	100%	51.09%	Durante el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo 2026, se verifica que el contratista realizo la programación del personal del periodo facturado y actas de instalación de los puestos de trabajo.
7. Dotar al personal utilizado para la prestación del servicio, de los uniformes y los elementos necesarios para la prestación	100%	51.09%	Durante el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo 2026, se verifica que el contratista realizo las actas de instalación de los diferentes servicios que actualmente se prestan en el contrato alcaldía

del servicio y para el cumplimiento de sus especificaciones técnicas			municipal de Funza, con todos los implementos necesarios para el servicio.
8. Mantener vinculación a la Red de Apoyo de la Policía Nacional de la jurisdicción.	100%	51.09%	Durante el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo 2026, se verifica que el contratista tiene vigente la vinculación a la red de apoyo de la policía nacional.
9. Ejercer permanentemente el control y supervisión de la prestación del servicio en todos los puestos de vigilancia contratados	100%	51.09%	Durante el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo 2026, se verifica que el contratista entrego planillas de supervisión del periodo facturado.
10. Previo cumplimiento del debido proceso, responder por los bienes y elementos de la entidad contratante que le sean entregados en custodia y que por responsabilidad atinente al personal del servicio deban reponerse o repararse, determinada la responsabilidad correspondiente el contratista deberá proceder a la reposición de los bienes siniestrados en un término no superior de los 15 días	100%	51.09%	Durante el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo 2026, se verifica que no se han presentado siniestros en el contrato.
11. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras, administrativas y comerciales presentadas en la propuesta	100%	51.09%	Durante el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo 2026, se verifica que el contratista realizo: Actas de instalación los servicios Entrego las Pólizas requeridas Soportes de perfiles ofertados Desprendibles de pago del personal
12. Respetar los derechos fundamentales y libertades de la comunidad, absteniéndose de asumir conductas reservadas a la fuerza pública.	100%	51.09%	Durante el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo 2026, se verifica que el contratista realizo Capacitación del personal en controles de acceso, relaciones interpersonales y trabajo en equipo.
13. Velar durante la jornada de trabajo por la protección de las personas que laboran en las áreas objeto de la vigilancia.	100%	51.09%	Durante el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo 2026, se verifica que el contratista realizo capacitación al personal de vigilantes en controles de acceso, con el fin de impedir ingresos no autorizados a todas y cada una de las dependencias que conforman el contrato de la alcaldía municipal de Funza.
14. El proponente deberá acreditar que dispone de armamento suficiente para la prestación del servicio de acuerdo con los puntos con servicios solicitados con arma, el cual debe ser de propiedad exclusiva del proponente y deberá tener vigentes los permisos y autorizaciones otorgadas por los organismos respectivos, para lo cual deberá adjuntar copia legible de los permisos para el porte y/o tenencia del mismo y listado o	100%	51.09%	Durante el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo 2026, se verifica que el contratista anexo listado de armas de la compañía, expedido por el departamento de control de armas municiones y explosivos.

relación de armamento expedido por la Industria Militar Colombiana.			
15. El proponente deberá acreditar que solamente podrán ser utilizados para la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada los caninos adiestrados, entrenados, certificados y debidamente registrados ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, los cuales deben estar en condiciones de higiene y salud óptimas que permitan ser empleados sin atentar contra la integridad y salubridad pública, ni contra la legislación nacional de protección y bienestar animal.	100%	51.09%	Durante el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo 2026, se verifica que el contratista anexo hojas de vida ejemplares caninos, utilizados en la operación de la alcaldía.
16. El proponente deberá cumplir con lo reglamentado en la Resolución 20174440098277 del 7 de diciembre de 2017, en la cual establece criterios técnicos y jurídicos para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con la utilización del medio canino.	100%	51.09%	Durante el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo 2026, se verifica que el contratista entrego hojas de vida ejemplares caninos, utilizados en la prestación del servicio y licencia expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada.
17. Dentro de los 60 días siguientes a la iniciación de la ejecución del contrato, el contratista deberá presentar un estudio de seguridad, vulnerabilidad y riesgo, sobre el cual se establecerán los ajustes y modificaciones a la prestación del servicio si a ellos hubiere lugar.	100%	51.09%	Se verifica que el contratista enviara recomendaciones de seguridad a la supervisión del contrato y se realizaron visitas operativas a todos y cada uno de los puestos que conforman el contrato alcaldía municipal de Funza. Anexaron formato para la realización de estudios de seguridad. Recomendaciones de seguridad Listado de visita de puestos por parte del consultor a cargo de dichos estudios.
18. Elaborar el plan de consignas generales y particulares que el personal que designe para la prestación del servicio debe cumplir en la ejecución de sus labores, el cual debe contar con el visto bueno de la entidad contratante por conducto del interventor de contrato.	100%	51.09%	Durante el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo 2026, se verifica que el contratista anexo formato de consignas instaladas en los puestos de trabajo.
19. Prestar el servicio con personal con vínculo laboral excluido con el contratista.	100%	51.09%	Durante el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo 2026, se verifica que el contratista realizara contratación por la UT TC FUNZA 2024. Los contratos se encuentran en cada una de la carpeta de los vigilantes, disponibles si llegan a ser requeridas por la alcaldía municipal.
20. Reemplazar el personal de servicio en sus ausencias temporales o definitivas, con		51.09%	Durante el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo 2026, se verifica que el contratista

personal que cumpla las mismas especificaciones y perfiles establecidos en el pliego de condiciones, en un término no mayor a 12 horas.	100%		allegara programación para el periodo facturado, en la cual se reportan novedades de personal durante el mes.
21. El proponente deberá ofertar y comprometerse a mantener durante el tiempo de ejecución del contrato como Personal Mínimo de Trabajo.	100%	51.09%	Durante el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo 2026, se verifica que el contratista entregara programación del periodo facturado, en la cual se puede evidenciar el cubrimiento de los servicios solicitados por la alcaldía.
22. Sugerir a la Alcaldía planes de mejora para la seguridad de las instalaciones.	100%	51.09%	Durante el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo 2026, se verifica que el contratista realizo entrega de recomendaciones de seguridad, enviadas a la supervisión del contrato.
23. Dar relación a la vinculación del personal operativo con el cual el contratista ejecutará el servicio a personas naturales o residentes en el municipio de Funza.	100%	51.09%	Durante el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo 2026, se verifica que el contratista en cumplimiento de dicha obligación, contratara al personal que ya venía trabajando con el municipio, siempre y cuando cumplieron con el proceso de contratación establecido por la compañía. Se verifica los soportes de vinculación.
24. Presentar las cuentas de cobro por concepto de prestación del servicio en forma oportuna y con los soportes correspondientes requeridos para su pago, de conformidad con el procedimiento establecido por el área de contabilidad y tesorería del Municipio	100%	51.09%	Durante el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo 2026, se verifica que el contratista realizo entrega de las pre facturas y facturas de acuerdo al orden solicitado por parte de la alcaldía municipal de Funza, así como informe de perfiles, Informe de gestión del contratista, Desprendibles de pago Seguridad social, y demás soportes requeridos para el trámite respectivo de pago.
25. Mantener indemne al Municipio frente a reclamaciones efectuadas por terceros como consecuencia a acciones u omisiones del personal operativo el contratista designe para la prestación del servicio.	100%	51.09%	Durante el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo 2026, se verifica que, a la fecha de ejecución, no se han presentado peticiones, quejas, recursos o solicitudes en cuanto a faltas en la prestación del servicio, por parte de nuestro personal operativo.
26. El CONTRATISTA se obliga a mantener, garantizar y cumplir durante toda la ejecución del contrato, sin costo adicional para la ENTIDAD, las condiciones, recursos, perfiles, medios y compromisos que acreditó en su oferta y que fueron determinantes para la asignación del máximo puntaje en los factores de evaluación del proceso LP-0015-2025, conforme a los documentos de la propuesta y al informe de evaluación	100%	51.09%	Durante el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo 2026, se verifica que el contratista ha cumplido con todas las condiciones, recursos, perfiles y medios que se encuentran estipulados en el contrato.

De igual manera se procede a dejar a continuación constancia de la revisión del informe presentado por el contratista, así:

Fecha entrega informe del contratista:	13/04/2026
Soportes del informe:	Documentos en PDF consolidados.
Observaciones sobre el informe del contratista:	Se realizó la verificación del informe y evidencias otorgadas por el contratista

En virtud de lo anterior, aprueba el informe de actividades presentado por el contratista, que se adjunta al presente informe: SI __x___ NO_____

Asimismo, y dado el estado financiero del contrato que se plasma en el siguiente cuadro*:

	CONTRATADO	PAGOS	% EJECUCION
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 8.725.714.794.00		
VALOR ADICIONADO:	$ 0		
VALOR ACTUAL CONTRATO	$ 8.725.714.794.00		
PAGO 1 Y 2		$ 3.005.378.343.00	34.44%
VALOR A PAGAR SOPORTADO EN ESTE INFORME		$ 1.452.977.620.00	16.65 %
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 4.458.355.963.00	51.09%
SALDO POR EJECUTAR		$ 4.267.358.831.00	48.91%

*Se deben adicionar tantas filas como sea necesario de acuerdo con el estado del contrato al momento de realizar el corte
El suscrito supervisor del contrato avala el pago de este corte por la suma de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 1.452.977.620.00)

Verificación pago aportes sistema integral de seguridad social y parafiscales

Instrucción: Marcar con una equis (X)
El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARL): SI___X___ NO_____

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes al ICBF: SI_____ NO: _____ NO APLICA x_____

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes a Cajas de Compensación Familiar: SI_____X_ NO: _____ NO APLICA_____

Soporte de la verificación: Planilla __X____ Certificación expedida por ____X___
Representante legal o revisor fiscal

Se verificó para el periodo de tiempo al que corresponde el presente informe la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, para el efecto se presenta un el siguiente informe sobre el estado de cada uno de ellos:
(Se deben señalar los riesgos del contrato en su totalidad y en el caso de haberse materializado alguno, se deben indicar las acciones adelantadas para mitigar el mismo)

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES

Derivado del cambio en la normatividad que regula las tarifas de la prestación del servicio y de la fluctuación de las tarifas del mercado con incidencia en la ejecución del contrato	Sin Materializar	N/A
Bajo desempeño del personal del contratista	Sin Materializar	N/A
Ocurrencia de accidentes durante la ejecución del contrato, que afecte el personal provisto por el contratista	Sin Materializar	N/A
Ocurrencia de accidentes durante la ejecución del contrato, que afecte a terceros	Sin Materializar	N/A
Problemas financieros, de liquidez o quiebra del contratista	Sin Materializar	N/A
Hurtos, pedida de elementos, de documentos de identidad, que estén en los lugares de prestación del servicio. (Aplica en los eventos que se establezca que hubo omisión, negligencia, impericia y/o falta de vigilancia y custodiar por parte del futuro contratista)	Sin Materializar	N/A
Derivados de los cambios de políticas gubernamentales y cambios de las condiciones sociales que hagan impacto en la ejecución del contrato	Sin Materializar	N/A

Estado de las garantías

DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA			VIGENTE		
	DIA	MES	AÑO	SI	NO	N/A
Cumplimiento	30	03	2027	X		
Calidad del servicio	30	03	2027	X		
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	30	06	2029	X		
Responsabilidad civil extracontractual	30	06	2026	X		

LUZ ANGELA GONZÁLEZ MEJÍA
Secretaria General
Supervisor

Nota: En el evento de adjuntar soportes o evidencias de la ejecución del contrato, o informe detallado de supervisión, estos deberán ser cargadas en formato pdf en la plataforma secop II

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Luz Dary Ovalle Roa	Nicolas Organista Sánchez	Nicolas Organista Sánchez

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley.